

COLUMNA INVITADA

Tlaxcala firma Convenio para la implementación de la Economía Circular

**CARLOS
ÁLVAREZ
FLORES**



La Síndico del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala, Evelyn Chargoy Amao en enero de 2018 pidió ayuda a mi organización ambientalista México, Comunicación y Ambiente, A.C. para evitar los frecuentes incendios de su sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), denominado "Tonsil". Durante décadas se registraban estos contaminantes incendios en su tiradero/RSU a cielo abierto sin que nadie, ni el propio presidente municipal en turno, ni la entonces Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala que presidía Efraín Flores Hernández hicieran algo por evitarlo.

Parecía buena idea que la gobernadora Beatriz Paredes Rangel promoviera (1987-1992) la creación del sistema intermunicipal para la gestión de los residuos sólidos urbanos en el Estado de Tlaxcala, con cuatro "rellenos sanitarios": Tetla, Panotla, Huamantla y Nanacamilpa. Los 60 municipios del Estado de Tlaxcala generaban 650 ton/día en 1992, en el año 2022 la cifra llegó a 1,100 ton/día de residuos sólidos urbanos. En la gestión de los gobernadores José Antonio Álvarez Lima, Alfonso Sánchez Anaya, Héctor Ortiz Ortiz, Mariano González Zarur, Marco Antonio Mena Rodríguez y todavía 4 años del gobierno de Lorena Cuellar Cisneros estos 4 sitios de convirtieron en simples tiraderos acielo abierto/RSU causando costos totales de degradación

ambiental por 21,500 MDP en 30 años. Pero lo más grave fueron la emisiones altamente tóxicas de dioxinas y furanos generadas en sus decenas de incendios de sus cuatro tiraderos. Envenenando a miles de tlaxcaltecas.

El 5 de marzo de 2018 presenté mi denuncia popular ante la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Tlaxcala, cuyo titular era Julio Alberto Ramos Tenorio. Fue removido de su cargo a los 6 meses. La atención que le dio a mi denuncia el encargado de despacho Arturo Zárate Flores fue reprobable. Sin entrar en más detalles debo decir que inicié un procedimiento ante un Juzgado de Distrito en Talxcala para obligar a la Profepa a realizar sus visitas de inspección que no realizó en más de dos años.

Señalo estos antecedentes porque el 18 de febrero de 2026, a 8 años de la fecha de mi denuncia popular se anunció la firma del Convenio para la Implementación de la Economía Circular que celebraron el Gobierno del Estado de Tlaxcala, con Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora y Pedero Aquino Alvarado, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala y José Luis Samaniego Leyva Subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y como asistentes Germán Ruiz Méndez, Director General de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental Sostenible y Juan Pablo García Apango,

Director de Desarrollo Sostenible. Quienes coordinadamente implementaran políticas, estrategias y acciones para transitar hacia un modelo de economía circular. Bienvenido el primer Convenio. Ojalá pronto firmen sus convenios respectivos las otras 31 entidades federativas. Enhorabuena.

•Presidente de México,
Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos
y Cambio Climático www.carlosalvarezflores.com
"X" @calvarezflores

